

Rectoría

05 ABR. 2018

RESOLUCION No.

632 - -

**“POR LA CUAL SE ADICIONA EL PLAN DE ADQUISICION DE LA UNIVERSIDAD
POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA VIGENCIA FISCAL 2018”**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2015, emanado del Consejo superior Universitario y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 3621 del 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Plan Anual de Adquisición de la Universidad Popular del Cesar, conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos para la Vigencia Fiscal 2018, emanado del Honorable Consejo Superior Universitario.

Que el Acuerdo 037 del 11 de diciembre de 2017, Capitulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2018 así: Literal c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos.

Que mediante los artículos segundo y cuarto de la **Resolución Rectoral No. 414 del 28 de febrero de 2018**, se adiciona el presupuesto de ingresos del tesoro y gastos de la Universidad Popular del Cesar, Programa 02, Seccional Aguachica, correspondiente a la vigencia fiscal 2018 en la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$171,470,595,00) Mcte.

Que el Decreto 1082 de 2015 establece: Artículo 2.2.1.tl.4.4 Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y servicios; (iii) excluir obras, bienes y servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisición.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,



Rectoría

632 -

RESUELVE

05 ABR. 2018

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Plan de Adquisición de la Universidad Popular del Cesar, en lo referente al Programa 02 Seccional Aguachica, correspondiente a la vigencia fiscal 2018 la suma de Ciento Setenta y un millones cuatrocientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos \$171.470.595) Ml. Así:

ARTICULO SEGUNDO: Aumentar : El rubro de Celaduría privada – Nación en la suma de \$80.000.000=; el rubro de Servicios Públicos-Nación en la suma de \$6.873.076 . El rubro de Materiales y Suministros -Propios en la Suma de \$7.000.000=; el rubro de Mantenimiento – Propio en la suma de \$4.191.122, el Rubro de Celaduría Privada –Propio en la suma de \$12.523.202=; y el rubro de Aseo, desinfección y ornato -Propio en la suma de \$ \$60.883.195= de conformidad con los anexos que hacen parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Coordinación grupo de Gestión Presupuestal y Oficina de Planeación y Desarrollo universitario para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los

05 ABR. 2018



ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA

Rector

Rectoría

632 -

RESUELVE

05 ABR. 2018

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Plan de Adquisición de la Universidad Popular del Cesar, en lo referente al Programa 02 Seccional Aguachica, correspondiente a la vigencia fiscal 2018 la suma de Ciento Setenta y un millones cuatrocientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos (\$171.470.595) Ml. Así:

ARTICULO SEGUNDO: Aumentar : El rubro de Celaduría privada – Nación en la suma de \$80.000.000=; el rubro de Servicios Públicos-Nación en la suma de \$6.873.076 . El rubro de Materiales y Suministros -Propios en la Suma de \$7.000.000=; el rubro de Mantenimiento – Propio en la suma de \$4.191.122, el Rubro de Celaduría Privada –Propio en la suma de \$12.523.202=; y el rubro de Aseo, desinfección y ornato -Propio en la suma de \$ \$60.883.195= de conformidad con los anexos que hacen parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Coordinación grupo de Gestión Presupuestal y Oficina de Planeación y Desarrollo universitario para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los

05 ABR. 2018



ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA

Rector

RESOLUCION: 414 - FECHA: 28 FEB. 2018

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central y Programa 02 Seccional Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Acuerdo 037 de 2017, Art. 27 literales a)

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 037 del 11 de diciembre de 2017, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2018 así:

Literal a) Incorporar los nuevos recursos que se contraten o que no hubieren sido previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el Consejo Superior Universitario y crear o abrir los correspondientes rubros y apropiaciones para gastos.

2. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Trescientos ochenta y dos millones ochenta y un mil seiscientos cuarenta y un mil pesos (\$382,081,641,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.
3. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Mil ciento cincuenta y dos millones doscientos setenta mil cuatrocientos noventa pesos



632--



RESOLUCION: 414-- FECHA: 28 FEB. 2018

(\$1,152,270,490,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.

4. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos cree una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Dos mil setecientos sesenta y siete millones setecientos diez mil doscientos cincuenta y ocho pesos (\$2,767,710,258,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.
5. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Ochenta y seis millones ochocientos setenta y tres mil setenta y seis pesos (\$86,873,076,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance. *RL*
6. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Ochenta y cuatro millones quinientos noventa y siete mil quinientos diecinueve pesos (\$84,597,519,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.

7. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2018, Programa 01 - Administración Central en la suma de Cuatro mil trescientos dos millones sesenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos (\$4,302,062,389,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

CO-SC-CER518728

RESOLUCION:

414 - FECHA:

28 FEB. 2018

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
124000	RECURSOS DE CAPITAL	4,302,062,389
12400001	RECURSOS DEL BALANCE	4,302,062,389
1240000101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	3,149,791,899
124000010101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	3,149,791,899
1240000102	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	1,152,270,490
124000010201	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	1,152,270,490
	TOTAL	4,302,062,389

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2018, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma de Ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos (\$171,470,595,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
124000	RECURSOS DE CAPITAL	171,470,595
12400001	RECURSOS DEL BALANCE	86,873,076
1240000101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	86,873,076
124000010101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	86,873,076
1240000102	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	84,597,519
124000010201	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	84,597,519
	TOTAL	171,470,595

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2018, Programa 01 - Administración Central en la suma Cuatro mil trescientos dos millones sesenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos (\$4,302,062,389,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

RESOLUCION:

FECHA:

414 -

28 FEB. 2018

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	4,302,062,389
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	3,149,791,899
211	FUNCIONAMIENTO NACION	382,081,641
2111	GASTOS DE PERSONAL NACION	382,081,641
211101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA NACION	382,081,641
2111010110	SUELDO PERSONAL DE NOMINA NACION	382,081,641
213	INVERSION NACION	2,767,710,258
213213	MEJORAMIENTO Y MANT INFRAEST PROPIA SECTOR NACION	2,767,710,258
213113705	EDUCACION SUPERIOR NACION	2,767,710,258
2131137050516	INVERSION RECURSOS CREE SEGÚN RESOLUCION 3690 DEL 17/10/2014	2,767,710,258
22	PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS	1,152,270,490
221	FUNCIONAMIENTO PROPIOS	1,152,270,490
221101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA PROPIOS	617,918,359
2211010120	SUELDO PERSONAL DE NOMINA PROPIOS	617,918,359
221102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	234,352,131
2211020720	DOCENTES OCASIONALES PROPIOS	234,352,131
2212	GASTOS GENERALES	300,000,000
221203	IMPUESTOS Y MULTAS PROPIOS	300,000,000
2212030120	PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS PROPIOS	300,000,000
	TOTAL	4,302,062,389

al.

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma de Ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos (\$171,470,595,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



CO-SC-CERS10726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Via a Patillal, PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

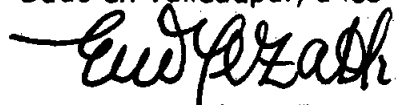
RESOLUCION: **414 -** FECHA: **28 FEB. 2018**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	171,470,595
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	86,873,076
211	FUNCIONAMIENTO NACION	86,873,076
2112	GASTOS GENERALES NACION	86,873,076
211202	ADQUISICION DE SERVICIOS NACION	86,873,076
2112020121	CELADURIA PRIVADA	80,000,000
2112020210	SERVICIOS PUBLICOS NACION	6,873,076
22	PRESUPUESTO DE GASTOS	84,597,519
221	FUNCIONAMIENTO PROPIOS	84,597,519
2212	GASTOS GENERALES PROPIOS	77,597,519
212201	ADQUISICION DE BIENES PROPIOS	7,000,000
2212010220	MATERIALES Y SUMINISTROS PROPIOS	7,000,000
221202	ADQUISICION DE BIENES PROPIOS	77,597,519
2212020120	MANTENIMIENTO PROPIOS	4,191,122
2212020121	CELADURIA PRIVADA PROPIOS	12,523,202
2212020122	ASEO, DESINFECCION Y ORNATO PROIOS	60,883,195
	TOTAL	171,470,595

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los **28 FEB. 2018**



ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
Rector



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



Universidad
Popular del Cesar
COORDINACION GRUPO DE
GESTION TESORERIA Y PAGADURIA

632 - - :

414 = :

28 FEB. 2018



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
CESAR**

NIT: 892300285-6

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de \$ 382.081.641.00.

La presente se expide a los 20 dias de febrero 2018

PAULINA AGUSTINA APONTE DAMIAN
Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría



www.unicesr.edu.co

1035

Colombia

Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (5) 5843921 EXT.

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380 Valledupar Cesar



Universidad
Popular del Cesar
COORDINACION GRUPO DE
GESTION TESORERIA Y PAGADURIA



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
NIT: 892300285-6**

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de\$ 1.152.270.490.00

La presente se expide a los 20 días de febrero 2018


PAULINA AGUSTINA APONTE DAMIAN
Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría



www.unicesr.edu.co

1035

Colombia

Balcario Hurtado Vía a Patilla. PBX (5) 5843921 EXT.

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380 Valledupar Cesar



Universidad
Popular del Cesar
COORDINACION GRUPO DE
GESTION TESORERIA Y PAGADURIA



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR
DEL CESAR**

NIT: 892300285-6

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos cree una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de \$ 2.767.710.258.00

La presente se expide a los 20 días de febrero 2017


PAULINA AGUSTINA APONTE DAMIAN
Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría



www.unicesr.edu.co

1035

Colombia

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (5) 5843921 EXT.

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380 Valledupar Cesar



Universidad
Popular del Cesar
COORDINACION GRUPO DE
GESTION TESORERIA Y PAGADURIA

414 -



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
CESAR**

NIT: 892300285-6

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de \$ 86.873.076.00

La presente se expide a los 20 días de febrero 2018

PAULINA AGUSTINA LAPONTE DAMIAN
Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría



CDCC 01.014.078



www.unicesr.edu.co

1035

Colombia

Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (5) 5843921 EXT.

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380 Valledupar Cesar

113.1	11370505	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CIUDADELA AGUACHICA	57.391.756,00	57.391.756,00				ENERO - DICIEMBRE
113.1.2	113705	CONSTRUCCION, REFACCION Y MANTENIMIENTO CIUDADELA UNIVERSITARIA SECCIONAL AGUACHICA (ADECUACION PUESTO DE TRABAJO DE LAS OFICINAS CON SUS DIVISIONES MODULARES Y CAFETERIA	57.391.756,00	57.391.756,00				ENERO - DICIEMBRE
211.2.6	113705	SUBTOTAL CONSTRUCCION, REFACCION Y MANTENIMIENTO CIUDADELA UNIVERSITARIA SECCIONAL AGUACHICA	57.391.756,00	57.391.756,00				ENERO - DICIEMBRE
	21170502	SOFTWARE Y SIMULADORES ACADEMICO PARA LABORATORIOS DE FACE	-	-				ENERO - DICIEMBRE
310		CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS						ENERO - DICIEMBRE
310	31070501	Desarrollo Profesional, Capacitación, Actualización y Excelencia y/o Administrativa (Inscripción Asistencia a Eventos)	4.099.411,00	4.099.411,00				ENERO - DICIEMBRE
310	31070502	Desarrollo Profesional, Capacitación, Actualización y Excelencia y/o Administrativa (Inscripción Asistencia a Eventos)	-	-				ENERO - DICIEMBRE
410		SUBTOTAL CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS	4.099.411,00	4.099.411,00				ENERO - DICIEMBRE
410	4107050	INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS						ENERO - DICIEMBRE
410.1	41070501	Centro de investigaciones						ENERO - DICIEMBRE
410.1.1	4107050101	Pares Evaluadores de Proyectos	6.500.000	6.500.000				ENERO - DICIEMBRE
410.1.2	4107050102	Desarrollo de Eventos de Investigación	30.165.200	30.165.200				ENERO - DICIEMBRE
410.1.3	4107050103	Convocatorias Internas de Financiación de Proyectos de Investigación	45.665.200	45.665.200				ENERO - DICIEMBRE
410.1.5	4107050105	Asistencia de Investigadores a Eventos Nacionales e Internacionales. Para presentación de Ponencias	23.000.000	23.000.000				ENERO - DICIEMBRE
410.1.6	4107050106	Base de Datos y Software de Investigación	-	-				ENERO - DICIEMBRE
410.1.7	4107050107	Proyectos Institucionales	-	-				ENERO - DICIEMBRE
410.2	41070504	Seminarios de Investigación	9.785.400	42.000.000	51.785.400			ENERO - DICIEMBRE

410.3	41070507	Socialización de experiencias Investigativa		9.785.400	18.136.633	27.922.033	ENERO - DICIEMBRE
							ENERO - DICIEMBRE
		TOTAL INVERSION		65.236.000,00	15.000.000,00	249.709.502,00	ENERO - DICIEMBRE

2.15.1	2.030	Pago de impuestos y multas	70.000.000	Ene - Dic	70.000.000	-22.000.000	48.000.000
2.16	2040	PROYECCION SOCIAL			70.531.000	(10.000.000)	48.000.000
2.16.1	20401	Programas Curriculares, Acreditación y Autoevaluación Institucional	30.000.000	Ene - Dic	30.000.000	-10.000.000	2.000.000
2.16.2	20402	Programa Seguimiento a Egresados	3.000.000	Ene - Dic	3.000.000		2.000.000
2.16.3	20403	Tutorías Y supervisiones docentes de practicas Estudiantiles	2.000.000	Ene - Dic	2.000.000		2.000.000
2.16.4	20404	Estudios de Formación Avanzada	10.000.000	Ene - Dic	10.000.000		7.500.000
2.16.5	20405	Extensión, educación continuada, eventos academicos, culturales, científicos y otros	20.331.000	Ene - Dic	20.331.000	-5.000.000	1.000.000
2.16.6	20406	Implementacion Sistemas Gestión de Calidad, SISTEDA, MECI	1.000.000	Ene - Dic	1.000.000		700.000
2.16.7	20407	Implementacion Sistema Gestión Ambiental (academica)	2.000.000	Ene - Dic	2.000.000		1.000.000
2.16.9	20409	Unidad Emprendimiento	3.000.000	Ene - Dic	3.000.000		3.000.000
2.16.10	20410		4.000.000	Ene - Dic	4.000.000		1.800.000

		TOTAL PLAN - Seguir		TOTAL PLAN - Borrar	
		Resolución 131 DE		Resolución 131 DE	
		FECHA 30 DE ENERO		FECHA 30 DE ENERO	
		2012		2012	
		Ene - Dic		Ene - Dic	
2.2.1.1	20102 BORRADORES DE NATA	-		0	0
2.2.1.2	20102 BORRADORES PARA TABLERO	280.000		280.000	280.000
2.2.1.6	20102 CAJAS DE ARCHIVOS	-		0	2.000.000
2.2.1.8	20102 LIBRETA DE ANOTACION 00 CUADRICULADA	126.000		126.000	126.000
2.2.1.9	20102 CARTULINA FLUORESCENTES	50.000		50.000	50.000
2.2.1.11	20102 CARTULINAS COLORES SURTIDOS	16.000		16.000	16.000
2.2.1.13	20102 CAJA DE CHINCHON	30.000		30.000	30.000
2.3.15	20102 GUIA CLASIFICADORA PLASTICA	-		0	0
2.2.1.18	20102 CLIPS SENCILLOS PLASTICO	90.000		90.000	90.000
2.2.1.19	20102 COLBON MEDIANO DE 125GR	18.000		18.000	18.000
2.2.1.21	20102 ENGRAPADORA RANK	250.000		250.000	250.000
2.2.1.22	20102 BISTURI 4106	17.400		17.400	17.400
2.2.1.23	20102 FOLDERES A-Z TAMAÑO OFICIO MARCADOS	75.400		75.400	75.400
2.2.1.25	20102 FOLDERS CELUGUIA ACORDE A LAS NORMAS DE ARCHIVO	900.000		900.000	1.700.000
2.2.1.26	20102 GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS	250.000		250.000	250.000
2.2.1.27	20102 GRAPAS	-		0	0
2.2.1.28	20102 HOJAS PARA EXAMEN CUADRICULADA	870.000		870.000	970.000
2.2.1.34	20103 MARCADORES PERMANETE PUNTA DELGADA	30.000		30.000	30.000
2.2.1.35	20102 MARCADORES PERMANETE	30.000		30.000	30.000
2.2.1.36	20102 MEMORIAS USB KISTON O HP DE 32 GB	-		0	200.000
2.2.1.37	20102 RESMA MULTICOLOR	72.000		72.000	72.000
2.2.1.38	20102 MARCADORES BORRABLES	840.000		840.000	1.040.000
2.2.1.41	20102 RESMA DE PAPEL CARTA	696.000		696.000	1.336.000
2.2.1.42	20102 PAPEL FOTOCOPIA OFICIO DE 75 GR	190.000		190.000	190.000

4/7

		TOTAL PLAN 2018 Resolución 131 DE FECHA 30 DE ENERO 2018		TOTAL PLAN 2018 Resolución 131 DE FECHA 30 DE ENERO 2018	
2.2.1.43	20102	PAPEL PARA CARNET TEXLIM PARA IMPRESORA DE TINTA PAQ X 100	300.000	-	300.000
2.2.1.45	20102	PERFORADORA REF FMS+25	66.000	Ene - Dic	66.000
2.2.1.46	20102	LAPICEROS	140.000	Ene - Dic	140.000
2.2.1.47	20102	REGLAS DE 30 CENTIMETRO	-	Ene - Dic	0
2.2.1.48	20102	RESALTADORES EN DIFERENTES COLORES	28.800	Ene - Dic	28.800
2.2.1.51	20102	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA ESPECIAL PAQUETES POR 100	36.000	Ene - Dic	36.000
2.2.1.52	20102	SOBRES DE MANILA TAMAÑO EXTRAOFICIO PTE X100	40.000	Ene - Dic	40.000
2.2.1.53	20102	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO PTE X100	38.000	Ene - Dic	38.000
2.2.1.56	20102	TINTA PARA MARCADORES ACRILICO	318.000	-	318.000
2.2.1.57	20102	KIT TINTA EPSON L200 X4 NEGRA (SON 8 Unidades)	363.624	Ene - Dic	363.624
2.2.1.58	20102	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 1010 REF 12A	-	Ene - Dic	0
2.2.1.59	20102	TONER IMPRESORA HP LASER JET 1102 REF 85A	2.152.800	Ene - Dic	2.152.800
2.2.1.60	20102	TONER LASER HP 1006	-	Ene - Dic	0
2.2.1.61	20102	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG 111S	-	-	860.000
2.2.1.62	20102	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG 105L	750.000	Ene - Dic	750.000
2.2.1.63	20102	TONER IMPRESORA SAMSUNG MLT-D111S	594.000	Ene - Dic	594.000
2.2.1.64	20102	TINTA IMPRESORA CANON	623.598	Ene - Dic	623.598
2.2.1.65	20102	ROLLO DE CINTA ANCHA	35.000	Ene - Dic	35.000
2.2.1.66	20102	TONER IMPRESORA 80A	1.039.992	Ene - Dic	1.039.992
2.2.1.67	20102	TONER IMPRESORAS NUEVAS	-	-	1.100.000
2.2.1.68	20102	TONER IMPRESORA RECARGA	1.040.000	Ene - Dic	1.040.000
TOTAL PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO			12.431.614		12.431.614
			7.000.000		19.431.614

247

		TOTAL PLAN BUDGET REKONSTRUKSI DAN DE REKONSTRUKSI PERIODE 2018 PERIODE 2018		TOTAL PLAN BUDGET REKONSTRUKSI DAN DE REKONSTRUKSI PERIODE 2018 PERIODE 2018		
2.4.3	20202	Telefonia fija y celular e Internet	Ene - Dic	40.800.000	40.800.000,00	40.800.000,00
2.5.6	20203	CISCO	Ene - Dic	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
2.6.1	20204	Miembros Consejos, vicerrector	Ene - Dic	15.000.000	15.000.000,00	15.000.000
2.6.2	20204	Personal Administrativo y docente	Ene - Dic	10.000.000	10.000.000,00	10.000.000
2.7.1	20205	Visitas Empresariales		15.000.000	15.000.000,00	15.000.000
2.8.1	20206	Publicaciones en prensa hablada, escrita y espacio Radial	Ene - Dic	5.500.000	5.500.000,00	5.500.000
2.8.2	20206	Impresos Revistas y periodicos y plegables , Carpetas Institucional	Ene - Dic	9.000.000	9.000.000,00	9.000.000
2.8.3	20206	Suscripción a revistas de la facultad	Ene - Dic	1.000.000	1.000.000,00	1.000.000
2.8.4	20206	Maniallas, colantes, agendas Institucional y Memorias para Bienestar Institucional (Portafolio de servicios)	Ene - Dic	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000
2.8.5	20206	DIPLOMAS	Ene - Dic	0	-	0
2.8.6	20206	CAJA MENOR	Ene - Dic	1.250.000	1.250.000,00	1.250.000
2.9.1	20207	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	Ene - Dic	0	-	0

		TOTAL PLAN 2007 Resolución 151 DE FECHA 30 DE ENERO 2011		TOTAL PLAN 2008 Resolución 465 DE FECHA 30 DE ENERO 2011	
2.9.2	2027	CAJA MENOR	Ene - Dic	2.000.000	2.000.000,00
2.10.1	2028	Para amparar bienes muebles e inmuebles	Ene - Dic	15.000.000	15.000.000
2.10.3	2028	Seguro colectivo estudiantil	Ene - Dic	5.500.000	5.500.000
2.10.5	2028	Seguro de vida grupo	Ene - Dic	15.000.000	15.000.000
2.10.6	2028	Responsabilidad civil de estudiantes en práctica.	Ene - Dic	5.700.000	5.700.000
2.10.7	2028	Empleados de manejo, ordenadores y cuentadantes	Ene - Dic	8.800.000	8.800.000
		Gastos Imprevistos	Ene - Dic		
		Otros gastos generales por adquisición de servicios	Ene - Dic	-	7.000.000,00
		TOTAL PLAN 2007			2.000.000,00
		TOTAL PLAN 2008			7.000.000,00

Handwritten mark

3.4.1.1.1		3.4.1.1.2		3.4.1.1.4		3.4.1.1.5		3.4.2.1.2		3.4.2.1.3		3.4.2.1.14		3.4.2.1.14		3.4.2.1.14		3.4.2.1.14		3.4.2.1.14		3.4.2.1.14		3.4.2.2.1			
36301		36301		36301		36301		36301		36301		4,11E+09		4,11E+09		4,11E+09		4,11E+09		4,11E+09		4,11E+09		41979907		36301	
Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades		Eventos y Actividades	
Participación de equipo de Bienestar Institucional (Jefe de Bienestar Institucional, psicóloga, Asistente, coordinadores de deporte y cultura) en el Pleno Nacional Universitario, y demás eventos y capacitaciones a nivel regional, nacional e internacional		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	
Participación del equipo de Bienestar Institucional en la orientación universitaria a estudiantes del grado 11 de colegios públicos y socialización Plan pedrino del Sur del Departamento del Cesar y sur de Bolívar		1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Elementos y Accesorio de Protocolo: Bandejas, Manteles, Vajillas, Vasos, Vestidos para Mesas Protocolarias y sillas		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Organización y Ejecución de Capacitación a Funcionarios de Bienestar Institucional		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Vestuarios, accesorios para grupos culturales Danza y teatro.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Instrumentos Musicales		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Pares evaluadores de Proyectos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Desarrollo de Eventos de Investigación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Convocatorias internas de financiación de Proyectos de Investigación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Contrapartida de proyectos Interadministrativos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Asistencia de investigadores a eventos nacionales e internacionales para presentación de ponencias		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Base de datos y software de investigación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Proyectos Institucionales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Investigación de experiencias Investigativa		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
EVENTOS Y ACTIVIDADES		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Asistencia de los grupos culturales, e instructores de grupos a eventos locales, Regionales, Nacionales de carácter competitivo, participativo e investigativo		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
VALOR UNITARIO		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000		
VALOR TOTAL ESTIMADO		2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000		
PERIODICIDAD DE LA CUENTA		Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	Ene - Dic	

460

3.4.2.2.2	36301	Realización y asistencia a talleres sobre teatro, danzas, séptimo arte, festival de cine, narración oral, lecto-escritura, musical y técnica vocal para formar a los integrantes y directores de grupos culturales	2	1.000.000	2.000.000	Ene - Dic	2.000.000
3.4.2.2.3	36301	Participación local y zonal grupo de danza y teatro	2	1.000.000	2.000.000	Ene - Dic	2.000.000
3.4.2.2.4	36301	Participación del grupo de danza en el Festival vallerato 2018	1	1.000.000	1.000.000	Ene - Dic	1.000.000
		SUBTOTAL					
		VALOR TOTAL					
3.4.2.3.1	36301	Honorarios Director Coral	0	1.000.000	0	Ene - Dic	0
3.4.2.3.2	36301	Honorarios Director Tuna	0	1.000.000	0	Ene - Dic	0
3.4.2.3.3	36301	Honorarios Asistente Bienestar Institucional	7	1.300.000	9.100.000	Ene - Dic	9.100.000

632 = 11

3.4.2.3.4	36301	Honorarios Instructor Teatro	7	1.200.000	8.400.000	Ene - Dic	8.400.000
3.4.2.3.5	36301	Honorarios Instructor Danzas	7	1.200.000	8.400.000	Ene - Dic	8.400.000
3.4.3.1	36301	Uniformes de presentación y entrenamiento para los grupos deportivos y guantes para porteros	1	5.000.000	5.000.000	Feb-Dic	5.000.000
3.4.3.1.1	36301	Balones para las disciplinas deportivas y elementos grupos deportivos	1	2.437.339	2.437.339	Feb-Dic	2.437.339
3.4.3.1.2	36301	Mesa de pin pon con sus respectivas raquetas y bolas	1	1.000.000	1.000.000	Feb-Dic	1.000.000
3.4.3.1.3	36302	Mayas para fútbol, microfútbol y voleibol	1	1.800.000	1.800.000	Feb-Dic	1.800.000
3.4.3.2.1	36301	Organizar actividades recreodeportivas al interior y exterior de la UPC. (programas Depor vida U, Deporte al barrio y a Cielo Abierto)	1	500.000	500.000	Feb-Dic	500.000
3.4.3.2.2	36301	Participar de los campeonatos organizados a nivel local y zonal (Baloncesto - fútbol, micro-voleibol) , relámpagos o de intercambios competitivos y no competitivos.	1	1.000.000	1.000.000	Feb-Dic	1.000.000
3.4.3.2.3	36301	Toma cultural y festival del sancocho	1	1.000.000	1.000.000	Feb-Dic	1.000.000
3.4.3.3.1	36301	Honorarios coordinador deporte y cultura	8	1.200.000	9.600.000	Feb-Dic	9.600.000
3.4.3.3.2	36301	Honorios entrenador baloncesto femenino y masculino	8	1.200.000	9.600.000	Feb-Dic	9.600.000
3.4.3.3.3	36301	Honorios entrenador fútbol	8	1.200.000	9.600.000	Feb-Dic	9.600.000
3.4.3.3.4	36301	Honorios entrenador microfútbol femenino y masculino	8	1.200.000	9.600.000	Feb-Dic	9.600.000
3.4.3.3.5	36301	Honorios entrenador voleibol	8	1.200.000	9.600.000	Feb-Dic	9.600.000

3.4.4.1.1	36301	Programa de Salud Ocupacional	1	1,000,000	1,000,000	Feb- Dic	1,000,000
3.4.4.1.2	36301	Semana Upecista de la salud. Programa la U saludable	1	2,000,000	2,000,000	Feb- Dic	2,000,000
3.4.4.1.3	36301	Jornada Especial de Salud. (Programa la U saludable)	1	500,000	500,000	Feb- Dic	500,000
3.4.4.2.1	36301	Honorarios Medicos	8	1,300,000	10,400,000	Feb- Dic	10,400,000
3.4.4.2.2	36301	Honorarios Odontologo	8	1,300,000	10,400,000	Feb- Dic	10,400,000
3.4.4.2.3	36301	Honorario Bacteriologo	8	1,300,000	10,400,000	Feb- Dic	10,400,000
3.4.4.2.4	36301	Convenio Cruz Roja	1	1,500,000	1,500,000	Feb- Dic	1,500,000
3.4.4.2.5	36301	Honorarios Optometra	8	1,300,000	10,400,000	Feb- Dic	10,400,000
3.4.4.2.6	36301	Honorarios psicologa	8	1,500,000	12,000,000	Feb- Dic	12,000,000
3.4.4.2.7	36301	Honorarios psicologa	8	1,500,000	12,000,000	Feb- Dic	12,000,000
3.4.5.1.2	36301	Campana campaña del buen trato.	1	1,000,000	1,000,000	Feb- Dic	1,000,000
3.4.5.2.1	36301	Inclusion docente , estudiantes y administrativo	1	7,169,703	7,169,703	Feb- Dic	7,169,703
3.4.5.2.2	36301	Fechas institucionales (Dia de la Mujer, del Docente, del Estudiante, de la Madre, de la Secretaria);Agumados de los hijos de los empleados;	1	12,000,000	12,000,000	Feb- Dic	12,000,000
3.4.5.2.3	36301	Proyeccion social hacia la comunidad interna y externa de la Pastoral Social Universitaria: encuentros locales, regional y nacional, retiros, relanzamiento pastoral social Universitaria , actividades amor y amistad, concierto peritencial, campaña navideña, jornada de integracion, dia niño, convivencias, semana por la paz, jornada sacramentos lista de la fe, eucaristias, encuentro ecumenico, semana por la vida, participacion a eventos Diocesanos, ordenaciones, victrudas, jornada de la juventud, gran mision. (progra por una U más Humana y equitativa)	1	2,500,000	2,500,000	Feb- Dic	2,500,000

47

3.4.5.2.4	36301	Proyecto de investigación sobre deserción estudiantil. Centro e acompañamiento: tutores, transporte, visitas domiciliarias, capacitación	1	1.000.000	1.000.000	Feb- Dic	1.000.000
3.4.5.2.5	36301	Programa psicoorientación, talleres, capacitación	1	1.500.000	1.500.000	Feb- Dic	1.500.000
3.4.5.2.6	36301	Publicación de afiches, pendones, plegables, carpetas institucionales	1	2.000.000	2.000.000	Feb- Dic	2.000.000
3.4.5.3.1	36301	Capellanía	8	1.300.000	10.400.000	Feb- Dic	10.400.000
3.4.6.1.1	36301	Descuento por Parentesco Familiar (Acuerdo 011/98)	1	1.242.760	1.242.760	Feb- Dic	1.242.760
3.4.6.1.2	36301	Devolucion Bienestar Universitario	1	90.857.886	90.857.886	Feb- Dic	90.857.886
3.4.6.1.3	36301	Devolucion Indígena	1	-	-	Feb- Dic	-
3.4.6.1.4	36301	Devolucion Funcionario	1	7.076.661	7.076.661	Feb- Dic	7.076.661